



**MTRO. HECTOR RAFAEL ORPINEL  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE. -**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos, nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

**RESULTADOS:**

I.- Que el C. Lic. Julio Cesar de la Cruz Reyes, en su carácter de Director General de Asentamientos Humanos, según oficio DGHA/1242/2022, solicita a la C. Ma. Dolores Adame Alvarado en su carácter de coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, su gestión para la condonación sobre el costo de un terreno municipal, levantamiento topográfico y gastos de titulación de la persona:

C. Felicita Adame Adame, quien habita un predio en la colonia José Sulaiman, en la manzana 09, lote 02, con número de folio 67557.

Mismo que se anexa estudio socioeconómico y estado de cuenta y otros documentos que justifican la petición.

**CONSIDERANDOS:**

I.- Que de conformidad con el Artículo 132, Fracción III, esta Comisión de Asentamiento Humanos está facultada para dictaminar en relación a las solicitudes de regularización de asentamientos humanos irregulares dentro del Municipio.



II.-Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción XXII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, justifica la condonación y exención del pago de los derechos solicitados.

III.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

**D I C T A M E N:**

**UNICO.** -Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza la condonación sobre el costo de los derechos y/o impuestos por los conceptos de levantamiento topográfico y gastos de titulación de los predios a favor de:

**C. Felicita Adame Adame**, quien habita un predio en la colonia José Sulaiman, en la manzana 09, lote 02, con número de folio 67557.

Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** -Este Honorable Ayuntamiento autoriza la condonación sobre el costo de los conceptos de levantamiento topográfico y gastos de titulación del terreno municipal a favor de:

C. Felicita Adame Adame, quien habita un predio en la colonia José Sulaiman, en la manzana 09, lote 02, con número de folio 67557.



**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "*

**CD. JUAREZ, CHIH. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

*C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO*  
COORDINADORA

*C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA*  
C. SECRETARIA

*HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES*

*DR. VÍCTOR MANUEL TALAMANTES VÁZQUEZ*  
VOCAL

*REFUGIO A LA  
LIBERTAD CUSTODIA DE LA REPÚBLICA*